

LA VERDAD

ADMINISTRADOR Alfredo Zino

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 2 Número 112

A P A R E C E
Los Miércoles y SábadosDirección y Administración
CALLE 25 DE MAYO Núm. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
" Semestre	" 4.00
" Año	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Id atrasado	" 0.10

Ricardo Espalter
A B O G A D OESTUDIO—San José 69
MontevideoFrancisco Ríos Silva
ESCRIBANO PÚBLICOSe ocupa preferentemente de arre-
go de sucesiones y estudio de títulos
en general.

HOTEL SAN MARTÍN Fray-Bentos

Angel M. Cuervo
MÉDICO CIRUJANOHoras de consulta de 4 a 5 p.m.
menos los fiestivos
CALLE BRASIL NÚMERO 5

Pedro Fernández

MAESTRO NORMALISTA DE 2º GRADO
Dá lecciones en su domicilio
CALLE 33 N.º 63

FRAY-BENTOS AGOSTO 19 1911

Caridad Nacional

Con la llegada del Dr. José Scos-
ería, los establecimientos de caridad
como el Hospital y Asilo de Hué-
rfanos y Desamparados, han pasado á
depender de la Dirección del Estado.Es evidente que el nuevo régimen
será para beneficio y mejoría del bien
público, aunque con la reforma, el
Estado tendrá que invertir sumas de
importancia para su sostenimiento.El Dr. Scosería, en su visita tuvo
palabras de encanto por la organiza-
ción actual del Hospital de Caridad,
donde pudo apreciar su estado
de organización y elementos curati-
vos de que allí se dispone.Encargó interinamente como su
administrador, hasta tanto se designe
el empleado que llenará en definitiva
esas funciones, al Administrador de
Rentas del Departamento señor
Alejandro Pachiarotti, quedando el
Asilo de Huérfanos á cargo de las
Hermanas de Caridad, hasta que se
designe á aquél mismo empleado.Después de terminar su gira en dos
departamentos que debe visitar con
los mismos fines que los trádicos á es-
ta ciudad, el Dr. Scosería empezará
á redactar el informe general de su
trabajo, dando cuenta al gobierno de sus
resultados, creyendo fundadamente
tener pronto al finalizar el corriente
año, el Reglamento General que de-
be regir en todos los hospitales de
campaña.No escapa á ningún criterio las ven-
tajas que aportaría la dependencia
directa del Estado en todo lo que se
refiera á la caridad del país, solo fal-
ta que el empleado que debe ejercer

las funciones de administrador, reu-
na condiciones de actividad y com-
petencia que no malogre las intencio-
nes de la superioridad, ya que pode-
mos dar como perfecta la organiza-
ción futura que dará el distinguido
médico Director, conocida su pres-
piración como uno de los hombres que
tienen indiscutibles méritos como or-
ganizador.

La asesina

Una mujer acaba de ser conde-
nada á muerte en Inglaterra y por
primera vez, la opinión pública de
Europa entera parece intervenir,
para hacer comprender á los jurados
londinenses que la buena justicia
no consiste siempre en condenar á
los culpables. "Es monstruoso"—Es-
cribe la piadosa Severine—Ese, vere-
dicto, que ninguna mujer en el mun-
do podrá leer sin lágrimas en los
ojos. "Es horrible esa sentencia"—
dice el sabio Enry Robert. "Es una
lástima" — Exclama el elocuente De-
cori. "Es escandaloso"—grita el lib-
ertario Almreyda

Y, efectivamente, es escandalosa,
y lastimosa y monstruosa la se-
veridad británica. Por que si hay un
ser en el mundo que no merece cas-
tigo ninguno, es la condenada de
ayer. Su crimen lejos de provocar in-
digunción, debería inspirar una
piedad infinita. Pero, que diga su
crimen! No hay crimen ninguno en
su acto; no hay más que dolor, des-
esperanza, violencia, miseria, tristeza.
"Muerta de hambre"—dicen los
periódicos. —decidí matarme y matar
á mi hija, pero socorrer á tiem-
po, fué salvada en tiempo que su hija
moría." — Es esto criminal? Claro
que no dirijo mi pregunta á los du-
ros observadores de la moral, farsa-
ca siné á los que saben comprender
los grandes dolores humanos. Y esto
seguro estoy de ello me contestarán:

—No, no, no.

En la literatura griega hay una
obra, "La matadura", que exalta, no
un caso como el de Londres, sino otro
múcho más grave. La heroína, la "ma-
tadora", es una anciana campesina,
que vela el sueño de su nietecita re-
cien nacida. Por la ventana de su ca-
bina entran las sombras de la noche
pobladas de fantasmas. A lo lejos,
oyese el quejido interminable del mar,
del negro mar devorador de hombres.
Y la anciana piensa en su hija, que
es ya madre sin ser esposa. Y el por
venir, con sus amenazas, llena de es-
panto su alma ruda. "La mujer
piensa"—es muy desgraciada cuando
no tiene un hombre. "Su hija no tie-
ne hombre, tampoco tiene pan, y es
la pobranciana la que tendrá necesi-
dad de alimentar á la recién nacida
durante años, años y años... Lue-
go, tendrá que buscarse un novio,
un hombre, un hogar, un oficio... Y
todo eso para qué? Para verla su-
frir á todas horas, en todas las cir-
cunstancias... Por que la anciana sabe
que la vida de la mujer del pueblo
es un sufrimiento perpetuo e incur-
able. La angustia llena los corazones,
cuando se piensa en la existencia po-
bres.

La pobreza es el mal que comprende
a todos los males. "Maldita esa
pobreza"—grime la abuela, en cuyo
cerebro primitivo germina poco á po-
co una idea sencilla y siniestra—una
idea todomisericordiosa. — "Si la
matará"—piensa. Y lo piensa con
gozo íntimo, porque sabe que al ma-
tar á la recién nacida le daría el cielo
y le evitaría el mundo, que es peor q-
el infierno. "Si la matará".... Tem-
blando, orando, pensando, la mata-

En seguida, una idea más amplia,
más sublime, la invade. "Si pudiera
matar á todos los niños pobres!" —
exclama.

La mujer de Londres ha obedecido
a una idea identificada de dolor y de pie-
dad. Pero, ihay, Londres no es Ate-
nas. No hay más que Paris, que es
hoy Atenas.

E. GOMEZ CARRILLO.

El Himno al Árbol

Ofrecemos á nuestros lectores el
texto del Himno al Árbol, que can-
tarán los niños de las escuelas en el
día del árbol. Es autor de la letra
el doctor Zorrilla de San Martín y de
la música el señor Antonio Camps.

Holo aquí:

Plantemos nuestros árboles, la tier-
ra nos convida;

Plantando cantaremos

Los himnos de la vida;

Los cánticos que suenan las ramas

(y los nidos,

Los ritmos escondidos

Del alma universal.

Plantar es dar la vida al generoso

(amigo

Que nos defiende el aire,

Que nos ofrece abrigo;

El crece con el niño, el guarda su me-
moria.

En el laurel es gloria

En el olivo paz

El árbol tiene un alma que rie entre

(sus flores,

Que piensa en sus perfumes,

Que aletea en sus ramas;

El besa con la sombra de frondosa

(rama

El á los hombres amá,

El los reclama á amor.

La tierra sin un árbol está desnuda

(y muerta,

Calleido el horizonte,

La soledad desierta;

Planteamos para darle palabras y

(urmonas,

Latidos y alegrías,

Sonrisas y calor.

El árbol pide al cielo la lluvia que

(nue vierre;

Ahoga en nuestros aires

El germen de la muerte;

Por el sube á las flores la sangre de

(da tierra,

Y en el el perfume encierra

Y eleva su oración.

Proteja Dios al árbol que planta

(nuestra mano,

Los pájaros niden

En su ramaje naciano

Y canten y celebren

La tierra bendecida

Que les infunde vida

Que les prodiga amor.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

malos ó cueros ajenos, sin consentimiento del dueño y para aprovecharse de ellos.

Art. 2º. El delito de abigeato, será castigado de conformidad con las disposiciones del Título XI del Código Penal. Todas las penas de privación de la libertad personal con el que se castigue este delito, llevarán aparejada la pena accesoria de trabajos forzados los que se practicarán dentro ó fuera del establecimiento carcelario.

Art. 3º. Son también aplicables á este delito los principios generales establecidos en los diferentes títulos del Libro I del Código Penal.

Art. 4º. Son considerados encubridores del delito de abigeato, además de aquellos á que se refiere el artículo 23 del Código penal, los que compraren ó permutaren á sabiendas de que no son de la propiedad de aquellos de quienes adquirieren, los animales, cueros y demás productos á que se refiere el art. 1º.

Se reputará hecha á sabiendas toda adquisición efectuada por persona q se ocupa habitualmente de la compra y venta de productos del país, verificada sin llenar las formalidades requeridas por las leyes vigentes, recibiendo la cosa de individuos que carecan notoriamente de calidad de propietarios, á menos que comprueben hechos que demuestren que ha obrado de buena fe.

El encubrimiento será castigado aun cuando haya sido efectuado dentro de las ciudades ó pueblos.

El encubrimiento especialmente previsto en la parte final del inciso 1º de este artículo se castigará con la pena establecida en el penúltimo inciso del artículo 63 del Código Penal.

Se reputa encubridor habitual aquél que ha ejecutado tres veces hechos que como encubrimiento castiga la presente ley.

Art. 5º. El dueño ó ocupante del terreno será responsable civil y solidariamente en los casos del delito de abigeato cometido por personas agregadas á su establecimiento, siempre que conociendo el hecho del delito lo hubiere denunciado á la autoridad competente.

Art. 6º. Derógase la ley sobre abigeato de 19 de Septiembre de 1882.

Art. 7º. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Asamblea en Montevideo á 13 de Julio 1911.—J. R. AEECO.—M. MAGARIOS SOLSONA, 1er. Secretario.

Andarin argentino

Mañana á las 3 y 1/2 tendremos donde irá pasar la tarde, para presentar las pruebas de resistencia y velocidad del andarín argentino Mariano Cáceres, quien se compromete recorrer la distancia de 15000 metros en el transcurso de una hora y diez minutos, vale decir, mas de 210 metros por minuto hasta alcanzar la distancia indicada.

Chistes é historietas

La señora R.....recibe la visita de su médico, y después de un diluvio de palabras, le pregunta:—¿Qué debo hacer querido Doctor?

—Necesita usted mucho socio.

—Y la lengua Doctor mire usted la lengua.

—Eso es precisamente lo que necesita más descanso.

Un loco tenía la manía singular de no permitir que le hicieran la cama. En vano el médico y los enfermeros habían tratado de averiguar la causa de tal preocupación, siempre el mismo silencio de parte del loco, siempre también la misma negativa. Dos años años hacia que nadie más que él había penetrado en su alcoba.

Un día recibió la visita de un antiguo amigo y á quien reconoció enseguida y con la mayor cordura. Este que ya estaba prevenido se empeñó en dejarle acostado, para lo cual mandó que le hicieran la cama. —No, eso no, gritó el loco fuera de deseo. —Pero por qué? dijo dulcemente el amigo.

El loco le estrechó commovido entre sus brazos y murmuró con temor á su oído,

—No te las temas!

Otros ahogados

El Comisario del Distrito Perdices, encontró el cadáver del puestero del Establecimiento "La Calera" llamado Mariano Alza que se daba como muerto en la última inundación. A inmediaciones del Puerto de "La Paloma", fué encontrado el cadáver del pescador Francisco Vinetti los de Bernardino Arenas y Ramón Chorrerauan, que pasando una tropa que intentaban salvar del campo inundado, suembaron arrastrados por la corriente.

Este suceso ocurrió en el paraje conocido por el de "Delegación de las Islas" en Entre Ríos, y se trata de personas de trabajo y recomendable comportación.

"El Pingo" y las ratas

No hace mucho tiempo "El Censor" de la vecina ciudad de Gualeguaychú dió cabida en sus columnas a una carta de un pasajero que de viaje en el vapor "Pingo" para aquella ciudad se lamentaba con razón de lo violento que fué para él, su permanencia obligada en el camarote de citado trasbordo.

El pasajero en cuestión, narraba su corto pero inolvidable viaje, con todos los peligros eminentes que representa la banda de roedores hambrientos que se trepaban hasta la cama como en un paseo triunfal.

Ahora otros pasajeros, nos refieren algo parecido; dicen que las ratas se consideran tan dueñas del trasbordo, quasi uno las amenaza para ahuyentárlas, muestran los dientes en señal de desafío, agregando que dicho trasbordo se halla en tan pésimas condiciones de higiene, q' el hace necesario que intervenga el sub-Prefecto de Gualeguaychú, á fin de obligar á la Empresa Mihanovich que lo ponga en estado de higiene necesario; Veremos si algo se hace en tal sentido.

Las fiestas de la Patria

Haciendo práctica la idea del Superior Gobierno de que los movimientos que tiendan á rememorar los acontecimientos nacionales, partan por iniciativa del pueblo con el apoyo de las autoridades, el jueves se reunió en el salón principal de la Jefatura Político la Comisión que tiene á su cargo la realización de los próximos festejos con motivo del aniversario de la declaratoria de la Independencia Nacional.

Se designaron varias comisiones, subdividiendo los diversos cometidos, comisiones que en la sesión que debe celebrar esta noche, darán cuenta de los resultados obtenidos, confeccionando el programa definitivo de los festejos.

Se proyecta, como numero indispensable, hacer un reparto de comestibles á los pobres, á las dos de la tarde.

La comisión de "La Estrella" con su banda en corporación, pasará á saludar á las autoridades, como el de celebrar una corrida de sortijas ó en su reemplazo una regata.

Por la noche una gran manifestación popular, que será uno de los numeros más atractivos.

En el número próximo daremos una reseña completa de los festejos realizarse.

Publicamos la constitución de las comisiones encargadas de los distintos números de los festejos que se llevarán á cabo.

Comité

José E. Beaulieu, Presidente—Julio Ardito, Vice-presidente—Elio Cures Pérez, Secretario—Federico Britos, Tesorero.

Sub-comisiones

Para recolectar fondos—Señores E. Martínez, P. Ugarte, C. P. Andreola, Casurro (hijo), R. Méndez y J. Chourrito.

Cohetes, bombas, morteros, globos, etc. Sres. Arostegui y A. Requien.

Carne y vivieres, Sres. Vaz Terra, Sres. Lelen y Basterri.

Columna cívica, Sres. Giachetta, A. Irista, Medina, Olalde, R. García, F. Guirre, F. Lasserre, B. Mendoza (hijo), Clivio, Sica Chourrito y Gutierrez Mendoza.

Partido de Foot-Ball, Sres. Indart,

Balestrino y L. O. Balestrino.

Juegos populares, Sres. Martínez,

Varcaro, Puig Escalera, V. Aguirre,

Prieto Ferro y Mujica.

Regatas, Sres. Herrera, Fischer, P.

Beaulieu y R. Méndez.

Inspección de receptorías

Se espera por momentos la llegada del vapor "Vanguardia" á cuyo bordo viene el Inspector de Receptorías, señor M. Hernández, quien visitará todas las Receptorías del litoral, á cuyo regreso elevará un informe dando cuenta de su cometido á la Dirección General de Aduanas.

Recuerdos del 97

Transcurrieron los primeros días del mes de Marzo y aquellos días eran calurosos y el sol abrazaba.

La revolución era una cuestión resuelta. El gobierno del señor Borda desplegaba rápidas actividades para consolidar su gobierno amenazado.

Con el movimiento de la juventud nacionalista de la República se operó también el de la juventud del Departamento. Los que fueron á la guerra no encontraron obstáculo para traspassar el Uruguay; pero existía un conjunto de elementos jóvenes comprometidos á engañar las huestes revolucionarias que vieron malogrado sus deseos por haber sido redobla da la vigilancia de las costas.

Mientras tanto, los compañeros aguardaban en vano el contingente desde la vecina orilla. Dudar de su partidarismo no se podía; habían firmado juntos el manifiesto patrio que era como un documento de honor y de compromiso.

El tiempo transcurrió y el continente no llegaba. Un emisario revolucionario llegó de incognito y les advirtió la necesidad de jugar el todo, por el todo, arrostrando peligros para pasar el Uruguay; pero existía un elefante que vieron malogrado sus deseos por haber sido redobla da la vigilancia de las costas.

La orden fué cumplida. Armáronse hasta los dientes, proporcionáronse armas de precisión y municiones en abundancia con las cuales se podían resistir muy bien una fuerza de seis horas y partieron al campo, merodeando la costa, en espera de la barquilla que los conduciría.

No tardaron mucho tiempo en sentirse á los lejos un vago rumor de caballos que galopan, los legionarios escondieron las armas y se dispersaron. Un caballo Giménez encontró á uno y le intimó la voz de preso. El bizarro legionario por poco no se echó á llorar y comenzó á manner de píndoso rosario: "Déjame Salud, porque me conoces desde chiquito", y el moreno Giménez con sus gruesos labios y con su seriedad conocida, con-

testaba: "Marchá, vení comalgo, pa que otra vez sepa ser blanco de lei y no firmes manifiesto al fiado". Los que lean este sueldo, & mane- ra de una historieta, tratarán de dar con el protagonista, & lástima grande es, que el moreno Giménez no se encuentre por estos pagos, para dar fe de su certeza por lo que facilitearemos las tareas con el siguiente dato: El brioso partidario nacionalista del 97, es uno de los enemigos partidarios colorado del Dr. Tiscornia.

La fiesta del

Promete tener an la fiesta del Árbol & río del corriente en este

Biela fiesta tendrá las

renovaciones municipales ubi- "Asilo Diego Young" suelto la Intendencia que queden en las condic

iones para que se des

El Ingeniero señor R. la Inspección Técnica la manera que deben los arboles, como aso- de un orden agradable.

Ya casi han terminado del canto que los niños las entonarán en el logro y se está preparando un rito que llamará justa

ción. La Inspección de P. Pública, que es la que goza concurrencia de las escuelas además de las de

Sociales

Cruzó llorando la floresta umbria: El tordo entre las ramas canta con dulce voz:

—Porque tan triste, tan triste está

(tu alma)

Te lo dirán las negras golondrinas

(nas) Ellas que hicieron sus pequeños nidos

En los balcones de mi dulce amada.

HEINE

Viajeros

Por vía Mercedes partió para la Capital el señor Francisco Ríos Silva, Oficial 1º de la Jefatura Político, quien va con el propósito de presentar la operación quirúrgica á due se

rá sometida su apreciable esposa.

—Se encuentra desde hace días entre nosotros el apreciable caballero Don José Cíneo afamado compositor de piano.

—Procedente de Paysandú llegó el hacendado Juan J. Elduazu lo acompaña su esposa la señora Catalina L. Elduazu.

—Para la capital el joven hacendado José Corvetto.

—Se ausentó para la capital después de pasar una temporadita sta donde se construye vajo su dirección nuestro futuro teatro, el señor Ingeniero Antonio Llambias de Olivari.

—Para Buenos Aires por vapor Londres la señora Ambrosia Ríos acompañada de la señora Laura Delgado.

—Para Buenos Aires el joven Lisardo Cáneo.

—A pasar una temporada en la Capital argentina la señora Carmen H. de Stirling.

—En el lujoso vapor "Don Carlos" parte hoy para Colón, el Gerente de la Compañía Liebig's Don Otto Ditting.

—De Algorfa, llegó el Inspector de Ferro-carriles, Ingeniero Bonasson.

La gran novedad

No puede menos que titularse, así el espectáculo presenciado anoche en el teatro "Oxilia" con el debut de miss Philadelphia y su amuestrado el elefante Topsi. Todo lo que puede decirse de la habilidad que desarrolla el elefante, resultaría pálido, ante el efecto que produce el presenciar los difíciles ejercicios que ejecuta y que dan por resultado la admiración del público que aplaude y que agradece mis Philadelphia y el elefante parado en sus patas traseras, con una reverencia de cabeza.

Con respeto á Topsi, debemos decir que es por sus méritos de fama mundial, habiendo recorrido triunfalmente las capitales y ciudades europeas y americanas.

Para hoy y mañana se anuncian dos nuevas espetaculos. Topsi mostrará nuevas habilidades, los monos tienen á cargo tareas graciosas, habiendo resuelto la empresa, dar una matinée á las 3/4 del día de mañana domingo.

Con toda seguridad, el teatro "Oxilia" tendrá en estas funciones excepcionales éxitos de boletería, que bien lo merece el osado empresario q' no tuviera en visitarnos teniendo en cuenta las incomodidades y sacrificios q' cuesta la amable compañía de Topsi.

El día de ayer tomó

su cargo la señora E. E. signada para dirigir el

la varones del pueblo.

Al efecto se trasladó

raje el Inspector Departa-

ria, señor Juan M. Ríos.

Con motivo de la in-

terioridad efectuada

lluvia que hizo.

El Miércoles probab-

ráse que Ricci, dará posibili-

dad a la maestra de la mu-

cada en Sánchez chil-

Intendencia

Se concede á don J. D. el permiso que solicita para construir dos pilares (S. 300).

Se concede al Sr. José

permiso solicitado pa-

una pared.

A informe de la In-

gional la solicitud de la

zona para construir en

Agosto y Paysandú.

A informe de la

Regional la solicitud de

do Müller por ante

Stahl para reconstruir

Se concede al Sr.

para rifar un caballo

100 pesos.

Vuelve á la Inspección

la solicitada de don

para cerrar los soler-

mauzana N. 6.

Concede á la señora

de Ressi permiso pa-

una pared en el soler-

na 12.

DESPACIO

FARMACIA DEL PUEBLO

--DE--

Felipe Mendizabal

Entregando por valor de 5 pesos en boletos de la caja registradora de esta Farmacia se puede elegir uno de los artículos indicados:

1 LIBRA CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNES

Calle Treinta y Tres entre Florida y 18 Julio

Intendencia Municipal
AVISO

A los efectos de lo ordenado en el artículo 697 del Código Rural, se avisa al público que el vecino de la 4a sección judicial de este Departamento Don José Fontans "hijo" se ha presentado solicitando permiso 1º para trasladar un callejón que atraviesa campo de la propiedad, ubicado en la 4a sección y 2º, para encallar el camino Departamental que conduce a Paysandú y atraviesa campo de propiedad de don Vasconez del cual es arrendatario el peticionario, según consta del expediente que obra en esta oficina a disposición de los interesados.

Y por mandato del señor Intendente se hace esta publicación por el término de treinta días.

Fray Bentos Julio 26 de 1911.
CELESTINO M. PEREZ
Srio.

Intendencia Municipal
CEMENTERIO

Por mandato del señor Intendente Municipal se hace saber á los que tengan restos depositados en un terreno de propiedad de don José Liuzzi (Sección X del cementerio Público) que deben proceder á su extracción dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso omiso de depositar dichos restos en el Osario General.

Fray Bentos Agosto 2 de 1911.
CELESTINO M. PEREZ
Srio.

Oficina del Registro Civil
de la 11 Sección del Dpto.
de Río Negro.

Edicto de matrimonio

En Ramírez y el dia 5 del mes de Agosto del año mil novecientos once á las nueve de la mañana. Apetición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Aurelio Moradon y Otero, de cuarenta y ocho años de edad, de estado viudo, de profesión medicina, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo y domiciliado en Ramírez de esta Sección. Y Doña Eulalia Molina, de veintidós años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Marrincho: 3a. Sección del Departamento de Flores, domiciliada en Ramírez de esta Sección.

En el de lo más íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, lodeneúmen por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina, y en el periódico "La Verdad" por espacio de ocho días, como lo manda la ley. Testado —caso de— no vale. —Enmendado —caso de— vale.

Andrés G. Lopez
O. del E. C.

Solares en venta

Salende un solaresquinala de dos piezas cocina y pozo de balde, calle 19 de Abril esquina Canelones, un solar esquina calle 19 de Abril esquina Paysandú y dos solares en las adyacentes, cerca del horno de ladrillos del Sr. Boffano.

Para tratar con

JUAN J. COSINI

"LA ESPERANZA"

Delsignore y Porro

Almacén, Tienda, Ropería,
Zapatería, Ferretería y Bazar

Depósito permanente de alfalfa, afrecho, afrechillo y maíz
LA CASA MEJOR SURTIDA DE LA CIUDAD

Atiende Pedidos de campaña
Comisiones y Consignaciones
VENTAS AL CONTADO

Sucursal del Banco

DE LA R. O. Uruguay

CAJA DE AHORROS SECCIÓN ALCANCIAS

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de operaciones bajo el título de

Caja de Ahorros + Sección Aclancias como medio de fomentar la previsora costumbre del AHORRO en todo el país, y especialmente entre los ELEMENTOS POPULARES

Explicaciones

Depósito Vd. DOS PESOS en el Banco y en el acto se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco.

Esos DOS PESOS son tuyos, ganan interés y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancia.

Una vez al mes; ó cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancia al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada, después de retirar el dinero que contiene y acreditárselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá nunca exceder de UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés de

CINCO POR CIENTO 5 ego ANUAL

Y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

PARA OBTENER MÁS DETALLES, OCURRASE A ESTA GERENCIA

El Gerente

Banco de la República

Sucursal Río Negro

Desde esta fecha, hasta nuevo aviso, regirán en sus Oficinas el siguiente HORAARIO
De 9 a 12 a. m. y de 1 1/2 a 3 1/2 p. m.
Fray Bentos, 1º de Abril de 1911

La Gerencia

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez L. Díptal, se cita llama y emplaza á don Eduardo Cáceres para que por si lo pide por medio de apoderado en forma competente ante este Juzgado á contestar la demanda de divorcio que contra él ha promovido doña Laura Allende y para llamar previamente el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días á considerar desde la primera publicación del presente edicto bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrar

sele un defensor de oficio que lo represente en dicho juicio.

Fray Bentos Abril 24 de 1911.

José Duranona y Vidal

Esb. Pco.

AVISO

HOSPITAL

Por disposición del señor Intendente Municipal se cita á todos los acreedores del Hospital de esta ciudad para que presenten sus cuentas antes de vencido el mes corriente.

Fray Bentos Junio 21 de 1911

JOSÉ ARANBURU

Economico

¿Cuál es la mejor fotografía?

LA D. CARLOS ZEFFERINO

EN LA CALLE TREINTA Y TRES

ESMERO—LIMPIEZA—CHIC

PRECIOS MODICOS

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE ACOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO?—ACUDA PUES, A LA

SASTRERIA DE "ROMA"

De JOSE GIACCHETTA

—(Sucedor de ANTONIO De DOVITIS)—Año 1880—

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las ventas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar

P—El corte y confección son de primer orden

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes

R—Importa directamente los más modernos casimires

—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclame.

E—Es la mejor casa de confianza.

136—Calle Brasil—136

Almacén, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

compra y venta de cereales

en general y frutos del país

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES

y demás artículos de construcción

Especialidad en sarnifugos y garpaticidas

El Ferrocarril de Agosto que vendrá

“A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS”

Sastrería, Sombrerería y Ropería

No dará pasaje á los que no tengan ropa comprada á Luis Astarita que vende sombreros de todas clases y medidas, traje hechos para hombres y niños, lecería, corbatas, perfumes.

Confecciona trajes de elegante cortes

SECCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS DE CAMPANA

LA CASA MAS SURTIDA EN EL RAMO

PROXIMAMENTE GRAN ENSANCHO—VISÍTENLA TODOS, FRENTE A “LA CANCHA”

Dice Astarita: “Vendo bueno y brato

para hacer fortuna rápidamente”

